



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

NOTA DE PRENSA N° 37-2018/ SAT-H

15 DE SEPTIEMBRE SE EJECUTARÁ EL REMATE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR EL SAT HUAMANGA

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), ejecutará el primer remate del año de bienes muebles e inmuebles de aquellos contribuyentes morosos que por muchos años dejaron de cumplir con sus obligaciones tributarias (Impuesto predial y arbitrios municipales), las mismas que fueron exigidas a través de visitas previas y notificaciones, las cuales fueron ignoradas por los deudores.

De acuerdo a la División de Cobranza Coactiva del SAT Huamanga, la cantidad de bienes a rematar serán de 04 inmuebles ubicados en el Distrito de Ayacucho y un total de 07 muebles (01 moto, TV, refrigeradora, cortadora de vidrios, generadores de energía, impresora y Blu Ray); bienes que fueron embargados a sus propietarios por mantener deudas tributarias pendientes de pago, motivo por el cual serán rematados en acto público.

La subasta pública se realizará el sábado **15 de septiembre** del presente año, a partir de las 9:30 am., ubicado en el Jr. Santos Chocano N° 901 – Distrito de Jesús Nazareno. La diligencia contará con la presencia de un Martillero Público., quien tendrá la responsabilidad de llevar a cabo la Subasta Pública.

Requisitos. Los interesados en participar de la subasta de bienes muebles solo tienen que presentar su DNI vigente más copia del mismo y para los que deseen participar del remate de bienes inmuebles, deberán traer, además, un cheque de gerencia girado a nombre del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, con el 10% del valor de la tasación del inmueble.

Ayacucho, 13 de septiembre de 2018
Con el ruego de su difusión.